

FE DE ERRATAS

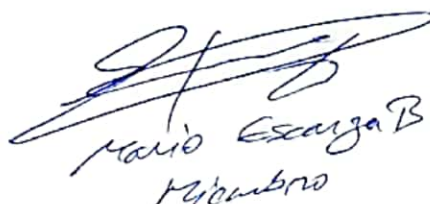
La Municipalidad Provincial de Caylloma comunica que en el Proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios Transitorio – CAS N° 002-2023-MPC-CHIVAY, en la Etapa VI Perfil, Características del Cargo y Condiciones se ha establecido la remuneración mensual para cada cargo requerido, estipulando erróneamente montos de remuneración que no corresponden en los cargos siguientes:

CÓDIGO 10: ABOGADO PARA LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTES Y CIRCULACIÓN VIAL	
Remuneración mensual	S/. 2 300.00 Dos mil trescientos con 00/100 soles
CÓDIGO 11: SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	
Remuneración mensual	S/. 2 000.00 Dos mil con 00/100 soles
CÓDIGO 14: ASISTENTE SOCIAL PARA LA OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES DE LA AGENCIA MUNICIPAL N°01-MAJES	
Remuneración mensual	S/. 1 400.00 Mil cuatrocientos con 00/100 soles
CÓDIGO 15: ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES Y CIRCULACIÓN VIAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL N°01-MAJES	
Remuneración mensual	S/. 1 500.00 Mil quinientos con 00/100 soles

Debiendo considerar como correcto lo establecido en el Cuadro de Bases (folio 01 de las bases) del Proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios Transitorio – CAS N° 002-2023-MPC-CHIVAY, ello conforme a lo establecido en el Artículo 212 Rectificación de errores del TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General:

UBICACIÓN ORGÁNICA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA APLAZA	RETRIBUCIÓN
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	10	ABOGADO PARA LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTES Y CIRCULACIÓN VIAL	S/. 2 500.00
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNALES	11	SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/. 2 300.00
GERENCIA DE LA AGENCIA MUNICIPAL N°01-MAJES	14	ASISTENTE SOCIAL PARA LA OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES DE LA AGENCIA MUNICIPAL N°01-MAJES	S/. 1 600.00
	15	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES Y CIRCULACIÓN VIAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL N°01-MAJES	S/. 1 400.00

LA COMISIÓN.



Mario Escobar
Miembro



Rocio Faruella